

UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA NÚMERO UNEME/ 001-2022

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Internacional Abierta que a continuación se identifica.

Licitación Pública Internacional Abierta Número LI-103121-UNEME-001-2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES QUIRÚRGICAS DE ENSENADA Y MEXICALI ADSCRITAS A LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
19-oct-22	\$2,200.00 pesos M.N.	20-oct-22 10:30 horas	26-oct-22 10:00 horas	27-oct-22 13:00 horas	31-oct-22 13:30 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BATA QUIRÚRGICA (GRANDE) PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE	930	PIEZA
2	CUBREZAPATOS CON ELÁSTICO A LA ALTURA DEL TALÓN, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DE MÁS DE TRES CAPAS, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS	120	PTE./100 PZAS.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, o en la Unidad de Especialidades Medicas de Baja California (UNEME), ubicada en Edificio de Palacio Federal, Segundo Nivel, Av. Pioneros No. 1005, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono (686)556 18 34, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos m.n. en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 1164552439, Clabe Interbancaria 072 020 011645524391 del banco Banorte.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos autorizados por el Gobierno del Estado de Baja California y Recurso Propio de la UNEME para el Ejercicio Fiscal 2022.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Unidad de Especialidades Medicas de Baja California en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto de la licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación **NO HABRA ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 13 de octubre 2022.

DR. FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MONTOYA
DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA.
 Rúbrica